



**Informe de Certificación
Psicología
Universidad Católica Silva Henríquez**

Abril, 2025

Índice

I.	MODELO DE CALIDAD QUALITAS	3
II.	EVALUACIÓN.....	6
A.	PLAN DE ESTUDIOS	7
B.	INDICADORES DE PROGRESIÓN	11
C.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO.....	13
D.	CUERPO DOCENTE	15
E.	APOYO INSTITUCIONAL	17
F.	PLAN DE MEJORA.....	18
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	19
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS	21
V.	ANEXOS: HITOS DEL PROCESO	22

I. MODELO DE CALIDAD QUALITAS

En el marco de los procesos de certificación, Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de programas una perspectiva balanceada entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Esta perspectiva asume como supuesto que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia de Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación de programas por más de 15 años. En base al conocimiento adquirido, Qualitas ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina y horizonte profesional o laboral, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Qualitas se basa en los criterios de acreditación definidos por CNA-Chile para programas de pregrado y carreras profesionales con o sin licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Qualitas, al que se adiciona este informe académico con los argumentos que sustentan la decisión, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas formuladas por el Comité de Expertos de Qualitas. Se han definido los siguientes tres tramos de

certificación, que asumen que los niveles superiores contienen lo establecido en los precedentes: satisfactorio, consolidado y destacado.

- **Satisfactorio:** Este nivel indica que el programa de estudio cuenta con mecanismos básicos de aseguramiento de la calidad, los cuales permiten su funcionamiento y operación conforme a los requerimientos esenciales de un proyecto educativo. Cuenta con políticas y procesos de calidad documentados, pero su implementación aún requiere ajustes y fortalecimiento. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación externa en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento intermedio a los 18 meses para verificar avances en las mejoras implementadas.
- **Consolidado:** En los programas que se ubican en este nivel, se evidencia uso y aplicación de mecanismos de aseguramiento de calidad. Cuenta con mecanismos de aseguramiento de calidad bien establecidos y operativos en la planificación, ejecución y evaluación del programa. Se evidencia una gestión académica organizada, con políticas claras en términos de perfil de egreso, plan de estudios, estrategias de enseñanza y evaluación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación externa en un plazo no mayor a 5 años con un seguimiento intermedio a los 2,5 años, para evaluar la consolidación de su gestión de calidad y posibles áreas de fortalecimiento.
- **Destacado:** Un programa certificado en este nivel demuestra una estructura consolidada, con mecanismos de aseguramiento de la calidad bien integrados, efectivos y con capacidad de mejora continua. Se evidencia un alto grado de madurez en la gestión académica y en la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, con un alineamiento claro y efectivo entre el perfil de egreso, el plan de estudios y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cuenta con una estructura docente calificada y estable, con estrategias activas de formación y desarrollo profesional. La carrera mantiene procesos de seguimiento de egresados y vinculación con el medio de manera sistemática, generando información valiosa que utiliza a para la mejora continua. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten

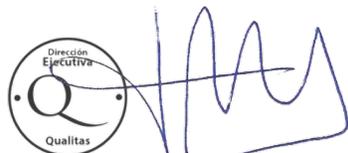
a nueva evaluación externa en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este período.

No obstante, en algunas ocasiones los programas se encuentran en un proceso intermedio, al que hemos denominado “*en vías de*”. En estos casos, se aproximan a un tramo superior con la sugerencia de que vuelvan a realizar un ejercicio de evaluación externa en un plazo más acotado.

Esta clasificación permite a los programas de estudio comprender su nivel de desarrollo en términos de calidad y establecer estrategias de mejora según las recomendaciones recibidas. Cada nivel implica un grado progresivo de consolidación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que permite que el programa avance hacia un modelo de educación superior más robusto y sostenible en el tiempo

Se recomienda no hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos no es el mismo. En el caso de los procesos de certificación de Qualitas, los años sugeridos son solo una orientación para planificar un nuevo proceso de evaluación externa y dar cuenta de los avances del programa; y no pretenden de manera alguna, constituirse en un “*ranking*” para comparar programas.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y los resultados no se difunden, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos regulados por la Ley 20.129, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

A blue ink signature is written over a circular logo. The logo contains a stylized 'Q' and the text 'Dirección Ejecutiva' at the top and 'Qualitas' at the bottom.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

La carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez inicia como el departamento de Psicología en el año 1997; posteriormente en 2010 pasa a llamarse Escuela de Psicología y forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. La carrera conduce a Título Profesional de Psicólogo/a y Grado Académico de Licenciado/a en Psicología, y su programa profundiza en 4 áreas de formación profesional: Comunitaria, Educacional, Laboral/Organizacional y Clínica. Luego de haberse sometido a varios procesos de evaluación externa en el año 2011, 2014 y 2017, la carrera de psicología se presenta a su cuarta evaluación externa, conducida por Qualitas.

Dentro de sus avances, en 2019 la carrera se somete a un cambio en su modelo de formación adoptando un modelo orientado por competencias y adscribiéndose a SCT, modelo que se actualizó en el año 2023. Se reconoce el desarrollo de una cultura de autoevaluación que se ha ido consolidando en la carrera de Psicología, lo cual constituye un alto valor para la institución y para el presente proceso.

A modo general, en el actual informe de autoevaluación se presentan los avances conseguidos desde el último proceso de acreditación, siendo estos de carácter positivo. No obstante, tanto en el informe del comité de pares evaluadoras, como en el presente informe, se reconoce la importancia de la apropiación del proyecto educativo, la consolidación y mantención de los mecanismos generados por la carrera, la ampliación y profundización del plan de mejora, y la oferta y la articulación del pregrado con el posgrado.

A. PLAN DE ESTUDIOS

Iniciando con el análisis del plan de estudios, el Consejo de Expertos del Área de las Ciencias Sociales de Qualitas quiere destacar la orientación de la Universidad Católica Silva Henríquez y de la Carrera de Psicología hacia la mejora continua, reflejado en los constantes procesos de autoevaluación y evaluación externa a los cuales se han presentado de manera voluntaria y sistemática en el último tiempo, lo que provee a la carrera de instancias para seguir mejorando su oferta académica y preservar su calidad. Como primer aspecto se recomienda a la carrera reflexionar acerca del énfasis interdisciplinar que declara, dado que no es visible en el curriculum y en las actividades que se desarrollan en el programa, de hecho, se observa poca participación de otras disciplinas en el equipo docente de formación. No queda claro qué significa o a qué apunta el carácter interdisciplinar. El Consejo considera que la interdisciplina es un tema complejo de integrar en la formación de pregrado; por ello, se sugiere que el programa avance en la precisión de cómo se entiende la interdisciplina. En este contexto, para el caso de las prácticas o trabajos de pregrado, por ejemplo, se sugiere referirse a equipos multidisciplinarios, ellos se construyen a partir de distintas disciplinas.

Adicionalmente, se mencionan 3 ámbitos de formación complementarias: disciplinar, práctica y general. Sin embargo, la definición de lo 'disciplinar' como aquello exclusivamente propio de la psicología reduce significativamente el espacio para la interdisciplinariedad, lo que podría generar una inconsistencia respecto al perfil de egreso propuesto.

Cabe destacar que la gran fortaleza y potencialidad de la formación del programa de pregrado es el área educacional y comunitaria, lo que representa un sello particular, y que demuestra una consolidación en el desarrollo de estas áreas de especialización para la carrera. Esto se ve reflejado en la nueva propuesta de postgrado que están diseñando: un programa de magister en psicología educacional, demostrando los conocimientos y capacidades que se han ido adquiriendo en el desarrollo y consolidación de la carrera.

El Consejo de Expertos, sugiere al programa revisar las condiciones que posee la carrera para entregar formación de calidad y equitativa en las 4 áreas de formación que se declaran; esto teniendo en consideración el número de estudiantes que están recibiendo y las personas que tienen que incorporarse a la planta académica. Esta preocupación surge dado la reiterada aparición de debilidades tanto en el informe como en las entrevistas, principalmente del área organizacional/laboral, sumado a observaciones y comentarios acerca del área clínica. También se expresan algunas críticas de los colaboradores, principalmente en el área clínica, mencionado como evidencia en el informe de las pares evaluadoras.

Es por ello por lo que, en primera instancia, se cuestiona la capacidad de la institución de poder abarcar las 4 líneas de formación con el mismo nivel de profundidad. Como recomendación, el Consejo sugiere enfocarse en las áreas que tienen como fortaleza; para los ámbitos de formación de la disciplina o bien los ámbitos del ejercicio profesional. Lo que queda reflejado en el informe de pares, en los ejemplos del postgrado en educación y el diplomado de psicodiagnóstico declarados en las entrevistas. Cabe destacar que durante las entrevistas se evidenciaron esfuerzos importantes por fortalecer las áreas clínica y laboral, específicamente mediante la incorporación de nuevas asignaturas optativas y espacios de práctica profesional. Estas iniciativas, lideradas por los coordinadores de las respectivas líneas formativas, buscan reducir las brechas existentes en las oportunidades de aprendizaje para el estudiantado.

A su vez, en el informe de evaluación externa se sugiere como oportunidad de mejora, **la incorporación de una competencia asociada al manejo de un segundo idioma (inglés preferentemente) lo que el consejo considera una gran oportunidad.**

Respecto a la oferta de optativos en el área de educación, el Consejo considera que sería positivo que al menos un par de estos cursos optativos se mantengan en el tiempo para dar cierta consistencia a la formación de los estudiantes; si bien esto no constituye una debilidad propiamente tal, es algo que preocupa en la medida que podría deberse a la rotación de profesores.

Por otra parte, preocupa el desfase entre la declaración de competencias, los contenidos y tipos de evaluación de algunas asignaturas. Por ejemplo, el curso de neurociencias, que busca lograr: **diseñar iniciativas de intervención pertinentes y relevantes en los distintos campos profesionales.** Estas se consideran competencias complejas que no corresponden a una asignatura situada en primer año. También se observa cierto desfase de las competencias a desarrollar y la forma de evaluar esas competencias, en la asignatura de Evaluación de la Personalidad, donde el resultado de aprendizaje apunta a la aplicación de instrumentos, mientras que las opciones a evaluar incluyen ensayos y discusión grupal. En este contexto, se estima que lo más pertinente sería que el estudiante hiciera una simulación de su aplicación. La gran cantidad de competencias en los programas conlleva a que se observe una Malla de tributación sobrecargada.

Por otro lado, se encuentran las prácticas tempranas y las prácticas profesionales, respecto a las prácticas tempranas, se exponen apreciaciones relacionadas con la diversidad y disponibilidad de estas, definiéndolas como instancias interesantes para explorar la disciplina. Sin embargo, los estudiantes opinan que podrían ser más variadas, y sugieren considerar las 4 líneas de formación, ya que organizacional/laboral y clínica no están contempladas actualmente durante el proceso de formación de los estudiantes en el nivel 400. Con relación a las prácticas profesionales, estas se perciben como espacios de formación útiles y positivos, sin embargo, dentro del feedback sobre este proceso por parte de los estudiantes, se alude a mayor preparación previa con los empleadores y tener un juicio de realidad común respecto a cuáles son las expectativas que se deben abordar durante el desarrollo de la práctica profesional. Esto dependiendo de la línea de formación del estudiante, y del lugar en el cual va a realizar su práctica profesional. Algunos empleadores manifestaron preocupaciones con relación a la preparación teórica de los estudiantes, así como también a la preparación y formalidades como; la confección de informes y presentación personal. Esto último no apunta a una falta grave, pero si un aspecto que, en línea con lo expresado con el Consejo, se puede fortalecer para mejorar aún más las experiencias de estas instancias de preparación para la inserción en el mundo profesional.

La actividad de titulación incluye la defensa de tesis, donde los estudiantes integran aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos durante la carrera. Este proceso es parte del plan y está diseñado para medir competencias finales. Las y los egresados refieren que esta es una actividad enriquecedora suficientemente acompañada por los docentes, lo que es compartido por el consejo.

En lo que respecta a Vinculación con el Medio, la Carrera cuenta con apoyo de la Dirección de Vinculación con el Medio UCSH y registro de actividades en SISE. Posee un Consejo Consultivo, un Programa Alumni-UCSH, Talleres y Ferias. En cuanto al postgrado, este se encuentra en una etapa inicial de oferta de programas: Programa de Magister formación en el área educacional y Diplomado de psicodiagnóstico (este surge del Consejo Consultivo) lo que conlleva a desafíos de articulación de pre y postgrado. Sin embargo, gran cantidad de actividades realizadas no son reconocidas por la comunidad académica como actividades de VcM.

La carrera se adhiere a la política de vinculación de la institución, donde los desafíos recaen en poder evaluar las actividades de vinculación con el medio con mayor precisión y calidad. Es también un desafío avanzar en alinearse con las políticas de la universidad, y poder transmitir las actividades de vinculación con el medio al resto de la comunidad de forma adecuada.

Por último, en lo que respecta a infraestructura y equipamiento, la carrera opera en el Campus Casa Central, este cuenta con: salas de clases, laboratorios (100 equipos en salas de computación, Software especializado SPSS y Atlas Ti), bibliotecas (recursos físicos y virtuales), auditorios, salas espejo y espacios recreativos, Campus virtual basado en Moodle. También se cuenta con rampas y ascensores preferenciales.

Basándose en la información anterior, el consejo considera que la carrera de Psicología en la UCSH posee infraestructura suficiente y recursos adecuados para garantizar la calidad de la formación que se entrega a los estudiantes. Se destacan los recursos bibliográficos, tecnológicos y la integración de plataformas virtuales. No obstante, se rescata del informe de evaluación externa la oportunidad de mejorar la percepción y el reconocimiento de los estudiantes sobre

ciertos espacios existentes y la necesidad de mayor difusión de protocolos de accesibilidad. Esto permitirá continuar asegurando una formación de calidad.

B. INDICADORES DE PROGRESIÓN

La UCSH es una Institución adscrita a gratuidad, que opera bajo el Sistema de Acceso a la Educación Superior, gestionando un proceso de admisión centralizada y directa (especial) para grupos específicos, como personas con discapacidad.

La carrera realiza una evaluación de competencias fundamentales en comprensión lectora y pensamiento matemático a través de la Unidad de Fortalecimiento del Aprendizaje (UFA), permitiendo identificar necesidades de nivelación.

A continuación, se puede observar la matrícula de los últimos años, tanto por admisión regular como por vía especial.

Matrícula 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Admisión Regular	124	146	147	151	135	131
Admisión Especial	4	0	0	0	0	3
Matrícula Total	128	146	147	151	135	134

Al mismo tiempo, la Universidad cuenta con una Unidad de Acompañamiento de la DIDOC (Dirección de Docencia) que ofrece: mentorías, talleres; como también un Sistema de Alerta Temprana para apoyar a estudiantes en riesgo académico (indicadores distintos dependiendo si es estudiante recién ingresado).

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) identifica a estudiantes en riesgo mediante criterios objetivos y establece medidas preventivas, obteniendo una tasa promedio de riesgo alto de solo el 1.5% entre 2021 y 2023. Junto a ello, se emplean instrumentos estandarizados para medir el logro de los indicadores de aprendizaje en cada actividad curricular.

La institución implementa programas de apoyo académico, socioafectivo y económico, enfocados en la permanencia y el egreso oportuno.

En los siguientes recuadros podemos observar la retención de los estudiantes.

Retención al primer año por cohorte:

2019	2020	2021	2022	2023	2024
89%	88%	92%	95%	91%	90%

Retención Total por cohorte:

2019	2020	2021	2022	2023
76%	79%	83%	91%	90%

Todos estos indicadores reflejan una mejora efectiva, una admisión estable, y el logro y consolidación de una formación de pregrado. Lo último se reconoce debido al gran número de sus postulaciones, lo que permite tener un buen nivel de selectividad, siendo este un aspecto positivo para el desarrollo de la carrera. En base a ello es de suma relevancia tener conocimiento del Perfil de ingreso de los estudiantes. Según lo revisado en el documento B, proporcionado por la carrera, aparece que estos provienen mayoritariamente de colegios municipales y subvencionados; donde también aparecen mejoras en los indicadores. Es por ello que, respecto a los indicadores de progresión, el Consejo reconoce la existencia de un buen uso de los mecanismos y los resultados obtenidos de estos, dado los números

prometedores que reflejan, así como la capacidad para identificar los mecanismos que aportan a las altas tasas de progresión.

C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

La elaboración y evaluación del perfil de egreso están reguladas por mecanismos establecidos en la Política de Aseguramiento de la Calidad (2020) y el Modelo de Formación (2023). Este último dispone que la revisión de los programas que se llevará a cabo cada cinco años, incorporando la retroalimentación de diversos actores clave: estudiantes, egresados, docentes, empleadores, asesores y validadores, tanto internos como externos, así como las orientaciones proporcionadas por la Dirección de Docencia (DIDOC).

La carrera cuenta con hitos evaluativos que se sitúan en los niveles 400, 800 y 1000, e incluyen las siguientes instancias: Prácticas Tempranas, Seminario de Grado y Examen de Titulación. Estos hitos evaluativos esperan cumplir con el seguimiento y el aseguramiento del cumplimiento del perfil en distintas etapas de la carrera.

Entre los aspectos positivos destacados por la comunidad académica en el cumplimiento del perfil de egreso se encuentran: Evaluación continua, Metodología clara, Enfoque en resultados de aprendizaje, Presencia de una narrativa orientada a la mejora.

La unidad académica también dispone de mecanismos y procedimientos para evaluar la situación de ocupación y desempeño de los titulados, utilizando esta información para retroalimentar y mejorar el plan de estudios.

Resultados de Entrevistas a Empleadores y Estudiantes

1. Empleadores:

- Existe una excelente disposición por parte de la universidad; sin embargo, se ha observado una baja frecuencia en las reuniones entre empleadores y la carrera.

- Se ha identificado una insuficiente socialización y preparación de las instancias de práctica en cuanto a su rol formativo.
- Existe la necesidad de desarrollar habilidades técnicas y profesionales en los estudiantes.

2. Estudiantes:

- Se evidencian desigualdades en los contenidos de las cátedras y en las pruebas integrativas entre secciones.
- Los seminarios de tesis podrían beneficiarse de la formación de grupos de trabajo más reducidos.
- Se sugiere ampliar y diversificar la oferta de optativos de profundización, en consonancia con el plan formativo.

En términos de cumplimiento del perfil de egreso, se han observado buenos resultados. Un 45% de las organizaciones encuestadas consideran a la institución como una fuente confiable de talento y optarían por contratar a un egresado. Sin embargo, solo un 38% de los empleadores están de acuerdo en que los ajustes realizados contribuyen efectivamente a la formación de los estudiantes. Considerando estos antecedentes, se recomienda un análisis más profundo de estos resultados, ya que parecen disonantes con la percepción general obtenida en las entrevistas, que apunta a una percepción más positiva de parte de los empleadores.

Adicionalmente, la información disponible en MiFuturo.cl indica que la carrera presenta un 50,3% de empleabilidad a los 12 meses de egreso, posicionándose en el rango más bajo de ingreso entre las carreras de psicología a nivel nacional. Esta situación genera preocupación en el Consejo y sugiere la necesidad de revisar estrategias para mejorar los índices de empleabilidad.

D. CUERPO DOCENTE

La Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) cuenta con un conjunto de normas que regulan la selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de su cuerpo docente. Estas normas se aplican de manera rigurosa y están alineadas con políticas y mecanismos destinados a la renovación del plantel académico. La política de personal establece los lineamientos que guían la gestión académica institucional.

Composición del Cuerpo Docente

1. Planta Ordinaria:

- 11 jornadas completas
- 4 académicos con grado de doctorado
- 2 candidatos a doctorado
- 5 académicos con magíster

2. Planta Especial:

- 45 académicos
- 36 de ellos poseen grado de magíster
- 2 tienen grado de doctor

Se destaca una baja rotación del personal, lo que indica una estabilidad en el cuerpo docente.

La UCSH promueve el perfeccionamiento docente a través de la Unidad de Innovación y Fortalecimiento a la Docencia (UIFD) y desde la propia Escuela. Según el reglamento académico, la planta ordinaria es objeto de Evaluación del Desempeño Docente, que se realiza mediante:

- Autoevaluación de cada académico
- Evaluación semestral por parte del estudiantado a través de encuestas docentes
- Evaluación por la jefatura directa

Además, existen diversas instancias de comunicación y participación docente, como el Consejo de Escuela, reuniones de coordinación de equipos y el uso de plataformas como SharePoint online, donde se reporta un 75% de reconocimiento de estas instancias por parte de los docentes.

Con relación a la investigación y productividad académica, el comité de pares destacó que la ampliación y calidad del cuerpo docente ordinario favorecen una mayor productividad en investigación y publicaciones académicas. La Escuela de Psicología se enfoca en desarrollar líneas de investigación alineadas con la promoción, gestión y aseguramiento de la calidad en cuatro ámbitos disciplinares. En 2023, se implementó un modelo de apoyo para la investigación, que incluye asignación de horas de dedicación exclusiva.

Se observa un desarrollo sostenido de actividades y políticas de incentivo a la investigación, aunque es necesario promover su aplicación en el tiempo. En cuanto al futuro del cuerpo docente, se identifican desafíos significativos, como la necesidad de que los profesores auxiliares tengan oportunidades para avanzar en sus carreras académicas. Es fundamental establecer áreas estratégicas para fortalecer la investigación. Aunque el número de docentes de jornada completa ha aumentado, se requiere mayor financiamiento externo (por ejemplo, a través de FONDECYT) para mejorar la productividad del equipo, ya que, a pesar de un aumento en las publicaciones, aún queda mucho camino por recorrer.

Se reconoce el esfuerzo de los coordinadores de cada área en el desarrollo del cuerpo docente, así como el compromiso de los académicos para intensificar sus esfuerzos y asumir tareas más complejas. Sin embargo, se enfatiza la necesidad de inversión para el desarrollo futuro del plan de estudios, especialmente con la próxima implementación de programas de posgrado.

E. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Católica Silva Henríquez cuenta con una normativa institucional robusta, incluyendo el Reglamento Orgánico Institucional (2022), el Modelo de Formación (2023), y políticas actualizadas como la de Aseguramiento de la Calidad y Gestión Económica.

Además, dispone de otros reglamentos tales como: Protocolo contra Actos de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (2018), Reglamento del Estudiante de Pregrado (2018), Política de Igualdad de Género y Diversidad (2020), Política de Acompañamiento para Estudiantes Universidad Católica Silva Henríquez (2021), Política de Inclusión y Equidad (2021).

La carrera tiene un directivo encargado de supervisar la asignación de recursos, tareas y convocatorias, respaldado por un equipo de coordinaciones en áreas clave (académicas, prácticas y disciplinarias).

La Escuela de Psicología lleva a cabo su Plan Anual de Trabajo, en la cual desarrolla un presupuesto respetando la Política de Gestión Financiera UCSH, así también considerando el Plan de Mejora de la Escuela y el Plan Estratégico de la Universidad (2021-2025).

A modo general, del mismo modo que el comité de pares evaluadoras, el Consejo considera que el apoyo institucional de la carrera de Psicología de la UCSH presenta fortalezas significativas en normativas, liderazgo directivo, sistemas de gestión y sustentabilidad financiera, lo que permite garantizar la calidad académica y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, como queda en evidencia en el informe de autoevaluación. Uno de los puntos más relevantes a los que se invita a trabajar es en el apoyo a las carreras académicas, ya que este es un punto clave para dar el siguiente paso importante en el desarrollo del proyecto educativo. Luego de 19 años, se está comenzando a implementar programas de postgrado y diplomados lo cual indica un avance concreto y sustancial.

Por otro lado, resulta conveniente tener en cuenta la participación estudiantil que según la evidencia es escasa. Se sugiere generar instancias para conocer la baja motivación hacia la participación estudiantil y de qué forma la institución puede apoyar esto de mejor manera.

Se valora altamente el deseo y la disposición de la carrera por lograr la mantención y consolidación de los mecanismos que ya se aplican, focalizando energías y recursos a modo de fortalecer la mecánica interna, ya que se reconoce que eso también es parte de la calidad educativa.

F. PLAN DE MEJORA

El plan de mejora en una primera instancia fue considerado insuficiente por parte del equipo de pares evaluadores. Producto de ello, la carrera realizó algunas actualizaciones de este para complementar y profundizar en algunos aspectos. Esta capacidad de la carrera de responder a las recomendaciones y desafíos que son detectados y que surgen mediante los procesos de autoevaluación y evaluación externa son sumamente valorados y reconocidos por el Consejo de Expertos.

Ahora bien, el consejo no quiere dejar pasar la oportunidad de invitar a la carrera a cuestionarse si los nuevos desafíos son abordables con la cantidad de jornadas completas que tiene actualmente la carrera. Si bien esta ha realizado esfuerzos para cumplir con este aspecto de la autoevaluación anterior, seguir expandiendo su claustro siempre es un buen indicador.

Se recomienda reflexionar respecto a la pertinencia de impartir 4 áreas de formación disciplinar, dadas las complejidades que esto ha supuesto y evaluar si con el trabajo de los coordinadores de área es suficiente para lograr el desarrollo esperado. Se sugiere explorar apoyos a las carreras académicas de los docentes, en particular en profesoras más jóvenes. Finalmente, se considera que la carrera va en buena dirección y, dado que ya demostró con creces ser capaz de adoptar críticas externas y dar respuesta de ellas, ahora se invita al desarrollo de criterios más exigentes, que le permitan pensar y apropiarse más del proyecto educativo pasando a un nivel cualitativamente distinto.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de **Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez** se encuentra según los criterios del continuo de calidad de Qualitas, **en tramo consolidado**. Esto quiere decir que la carrera cuenta con el uso y aplicación de mecanismos de diversa índole, que evidencian un proyecto educativo sólido. Sin embargo, es necesario seguir desarrollándose y trabajando en ciertos aspectos que permitan a la carrera seguir mejorando en ciertos ámbitos. En especial en la implementación y creación de nuevos mecanismos de difusión de la oferta de la carrera; su infraestructura, los resultados de evaluación a docentes y estudiantes; definir y robustecer las líneas de profundización del programa (Organizacional/Laboral y Clínica); comunicación y oferta de las prácticas tempranas y profesionales; niveles de empleabilidad; fortalecimiento del cuerpo académico basado en la cantidad de estudiantes que recibe la carrera; y apropiación y reconocimiento de desafíos futuros y cómo enfrentarlos.

Dado los niveles de mejora y desafíos que han alcanzado en esta evaluación, refiriéndose al corto, mediano y largo plazo, se sugiere priorizar los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo la difusión de los resultados de la evaluación externa, en conjunto con aquellos aspectos que tanto los docentes como los estudiantes desconocen, y generan descontento por el no manejo de la información.
- Definir un equilibrio y robustecer las áreas de formación disciplinar asociadas a lo clínico y a lo laboral/organizacional, junto con replantearse la formación interdisciplinaria en pregrado y su real impacto en la formación, evaluar en esa línea el concepto de trabajo multidisciplinar.
- Realizar revisiones al plan de mejora de manera constante, a través de los desafíos que puedan surgir en el desarrollo del programa de psicología, de manera que este refleje una apropiación de su proyecto. Tal y como quedó demostrado en el actual proceso de evaluación con los ajustes realizados, mantener esa buena práctica.

- Generar instancias de comunicación efectivas con empleadores que permitan definir de mejor manera los espacios y exigencias de las prácticas tanto tempranas como profesionales.
- Desarrollar una cultura reflexiva respecto a la calidad de la educación superior y los desafíos que presenta la carrera a mediano y largo plazo, generando y abordando proyecciones que puedan posicionar a la vanguardia el programa de la carrera de psicología que ofrece la institución y sus alternativas de continuidad de estudio en postgrado, de la mano de su sello distintivo en educación y comunidad.

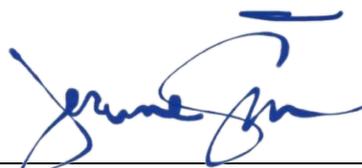
Consecuentemente, se recomienda que la carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez presente un informe de seguimiento durante el segundo semestre del 2027. Asimismo, se recomienda que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del año 2029. La vigencia de esta certificación se extiende hasta enero del 2030.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

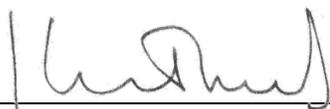
El Consejo de Expertos del Área de Ciencias Sociales de Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:



Paulette Landon



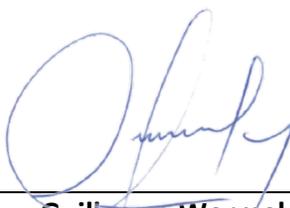
Jeanne Simon



Juan Pablo Toro



María Beatriz Vizcarra



Guillermo Wormald

V. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez se presentó a proceso de certificación con Qualitas durante el año 2024 - 2025. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	9 de agosto, 2024
Aprobación del comité de pares	20 de agosto, 2024
Entrega informe de autoevaluación	16 de octubre, 2024
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	24 de octubre, 2024
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	25 de octubre, 2024
Tercera reunión preparatoria comité de evaluación	5 de noviembre, 2024
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	6, 7 y 8 de noviembre, 2024
Entrega de informe de pares a la institución	17 de diciembre, 2024
Observaciones de la institución a informe de pares	6 de enero, 2025
Sesión Consejo de Expertos Administración y Comercio de Qualitas	13 de enero, 2025